

**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA**

**Madrid –Cundinamarca trece (13) de febrero dos mil veinticuatro
(2024)**

PROCESO: VERBAL SUMARIO DE REDUCCIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA

NUMERO: 2543040030012023-1523

DEMANDANTE JAIME ENRIQUE VANEGAS ESCORCIA

DEMANDADO BELKY YURLEY ROA CONTRERAS

V/ AGENCIAS EN DERECHO	\$1'440.000,00
V/ NOTIFICACIONES (ARANCEL)	
V/ CORREO CITACION O COMPARENDO	
V/ CORREO AVISO NOTIFICACION	
V/ PUBLICACIONES EDICTO	
V/ HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
V/POLIZA JUDICIAL	
V/ RECIBO OFICINA REGISTRO EMBARGO	
V/ RECIBO OFICINA CERTIFIADO TRADICON	
\$V/ HONORARIOS SECUESTRE	
V/ PUBLICACION REMATE 236	
V/ RECIBO TRANSPORTE	
V/ OTROS	
V/ TOTAL DE LA LIQUIDACION	\$1'440.000,00

Son: UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS.

El secretario,

VICTOR MANUEL ROMERO C

INFORME SECRETARIAL

13-02-2024- Al Despacho del señor Juez, para que se sirva proveer:

Con la liquidación de costas

El secretario,


VICTOR M ROMERO C.

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Madrid –Cundinamarca trece (13) de febrero dos mil veinticuatro (2024)

Proceso # 2543040030012023-1523

Elaborada por la Secretaría, la **liquidación de costas**, encontrarse ajustada a derecho, conforme al numeral 5 del art 366, Código General del Proceso, **la aprueba**

NOTIFIQUESE

El Juez,

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL SECRETARIA.	
El auto anterior se notificó por anotación en estado número 025 hoy 14-02-2024	
El secretario,	

Firmado Por:
Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f8b764c0989d41b478d654ec46db57470bdd740ae499f6514ae62f6917db30b3**

Documento generado en 13/02/2024 04:33:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>